

Información educativa

LA CALIDAD DE LA EDUCACION

II Jornadas de Estudio en Mariñán

Las II Jornadas de Estudio de la Inspección de Educación Básica del Estado, celebradas en el Pazo de Mariñán durante el mes de julio de 1980, han tenido como tema central de reflexión «estudiar la problemática ligada a la calidad de la educación».

Sobre la base de este objetivo general, las II Jornadas de Mariñán han pretendido conseguir diversos objetivos parciales, tales como:

a) Llegar a un concepto claro de calidad de la educación, de los factores que la determinan y de los niveles de calidad que se vienen alcanzando en España.

b) Elaborar una estrategia general para asegurar una puesta en práctica efectiva de las orientaciones pedagógicas y programas renovados.

c) Estudiar la incidencia de la formación y el perfeccionamiento del profesorado en la calidad de la educación, con una referencia especial a las acciones de la Inspección en este ámbito.

d) Estudiar la incidencia actual de la organización de los Centros en la calidad de la educación, como base para una aplicación efectiva de la Ley Orgánica por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares.

e) Diseñar un sistema de evaluación permanente que permita una estimación válida y fiable del rendimiento del sistema escolar, referido a centros, alumnos y eficacia docente.

f) Estudiar la organización y funcionamiento del Servicio de Inspección como instrumento de la Administración al servicio del objetivo general de mejorar la calidad de la educación.

El propósito de las Jornadas de Mariñán ha sido ofrecer al Ministerio de Educación unas soluciones técnicas a los grandes ejes de la política del Estado y que pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Incremento de la calidad de la educación y del rendimiento del sistema escolar.
- Aplicación de la Ley Orgánica de Centros Escolares.
- Renovación de los programas para la Educación Básica.
- Replanteamiento de los sistemas de formación, perfeccionamiento y selección del profesorado.
- Redistribución y racionalización de la distribución y de los recursos disponibles.

Conclusiones en materia de calidad de la educación

1. Superada ya la fase en la que el crecimiento cuantitativo del sistema escolar ha permitido ofrecer un número de puestos escolares suficientes en Educación General Básica, y sin abandonar la habilitación de puestos escolares en los casos necesarios, *interesa que el Departamento plante a corto, medio y largo plazo una política dirigida a mejorar los niveles de calidad de la educación existentes.*

2. Por calidad de la educación ha de entenderse, de una parte, la bondad del modelo educativo que se propone al país, y de otra, la eficacia del proceso de formación del alumnado, en las diferentes etapas de su vida, con la adquisición de saberes, actitudes y hábitos que posibiliten la construcción de su personalidad individual y de su incorporación a la comunidad local, regional, nacional e internacional.

3. El Ministerio debe ordenar su gestión tratando de atender, fundamentalmente, los aspectos cualitativos que determinen el desarrollo de la educación, buscando y promoviendo soluciones eficaces en los siguientes ámbitos:

- Estructura del sistema escolar.
- Gestión, dirección y planificación de la enseñanza.
- Organización de los centros escolares.
- Formación, perfeccionamiento y especialización del profesorado y del personal directivo.
- Planes y programas de enseñanza.
- Dotación, selección y aprovechamiento de los recursos.
- Investigación pedagógica.
- Reordenación de la estructura y funcionamiento de la Inspección del Estado.
- Evaluación de los resultados y rendimiento del sistema escolar.

4. Urge arbitrar medidas que permitan incrementar el nivel formativo del alumnado y disminuir las actuales tasas de fracaso escolar.

5. Es necesario definir fórmulas que permitan incorporar a la familia a la sociedad, a los programas dirigidos a mejorar la calidad de la educación, ya que muchos de los factores que determinan esta calidad no son de tipo escolar.

MESA REDONDA HISPANO-FRANCESA SOBRE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA CELEBRADA EN MADRID

Temas y participantes

Con referencia al tema general de la «calidad de la enseñanza pública», educadores franceses y españoles, reunidos en Madrid el 29 y 30 del pasado abril, intercambiaron información y puntos de vista sobre las tres cuestiones siguientes: la administración y dirección de los centros públicos de enseñanza; la participación de los distintos elementos de la comunidad educativa en la gestión de los centros públicos, y la comunidad educativa y el entorno social.

Asistieron a las sesiones y participaron activamente en los debates suscitados directores de centros, inspectores y profesores de la capital madrileña en número aproximado de cien.

Por parte francesa actuaron como po-

nentes un inspector general, Denis Rieu, y dos directores de centros, Louis Fages y Louis Laudignon. Los ponentes españoles fueron: Ignacio Fuentes Martínez, inspector de la Dirección General de Enseñanzas Medias; José Costa Rivas, inspector que está al frente del Servicio de Evaluación e Innovación Educativa, de la Dirección General de la Educación Básica, y Angel Martínez Belinchón, director de Centro. Actuó como moderador el inspector de Enseñanzas Medias Vicente Cirac Cirac.

La mesa redonda fue abierta por el secretario general técnico del Ministerio de Educación, Miguel Arroyo, quien empezó por hacer notar que la Ley General de Educación, con independencia de sus cualidades técnicas, fue dictada en unas circunstancias políticas, sociales y de todo orden muy diferentes a las de hoy. Es